



Gobierno de Chile

Dirección Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica
Secretaría Reclamos Segunda Instancia

R-401/2012.

RESOLUCION N° 476

Valparaíso, 19 ABR. 2013

VISTOS: La Resolución N° 378, de fecha 28 de marzo de 2013, fallo de Segunda Instancia en Reclamo N° 164, de 10.07.2012, de la Aduana Metropolitana; y

TENIENDO PRESENTE: los antecedentes que obran en la causa de reclamación correspondiente, dicto la siguiente

RESOLUCION:

MODIFICASE la Resolución N° 378, de fecha 28 de marzo de 2013, en su epígrafe y parte resolutive, en los siguientes términos:

Donde dice:

Resolución de Primera Instancia
N° 147

Cargo N° 506088

Debe decir:

Resolución de Primera Instancia
N° 148

Cargo N° 506091

Anótese. Comuníquese.

JUEZ DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RODOLFO ÁLVAREZ RAPAPORT
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

SECRETARIO



JLPV/MHH/jcm

Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2200505
Fax (32) 2212819